

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 3431/1969, de 31 de diciembre, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Capitán de Corbeta don Manuel Espinosa de la Garza.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Capitán de Corbeta don Manuel Espinosa de la Garza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 78/1970, de 17 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez-Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de diciembre de 1969 por la que se nombra, por concurso, a don Juan Vaz García Oficial del Juzgado Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre pasado para la provisión de la plaza de Oficial, vacante en el Juzgado Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Oficial de la Administración de Justicia don Juan Vaz García, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese del Ingeniero de Minas don Enrique Lavña Serrano en el Servicio de Minas de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Ingeniero de Minas don Enrique Lavña Serrano (B011N47) cese, con carácter forzoso, en el Servicio de Minas de la Provincia de Sahara, quedando a disposición del Ministerio de Industria para que se le asigne desti-

no en las condiciones determinadas en el párrafo segundo del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1969

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de diciembre de 1969 por la que se nombra a don Enrique Ruiz García Delegado de los Servicios de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado don Enrique Ruiz García (A04HA248) esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Delegado de los Servicios de Hacienda de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1969

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Julián Muñoz Lozano en las extinguidas Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Sargento de la Guardia Civil don Julián Muñoz Lozano cese, con carácter forzoso, en las extinguidas Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 15 del próximo mes de julio, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le corresponde; quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil para su destino.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don José Alamo Camarero en las extinguidas Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Sargento de la Guardia Civil don José Alamo Camarero cese, con carácter forzoso, en las extinguidas Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 4 del próximo mes de marzo, siguiente al en que cumple la licencia proporcional que le corresponde; quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil para su destino.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.